

Comisión Nacional del Mercado de Valores
Dirección General de Entidades
c/ Edison, 4
28006 Madrid

Madrid, 18 de febrero de 2022

Refª: VALDEOLEA DE INVERSIONES SICAV, S.A. (nº registro 993)

Muy señores nuestros:

Por la presente se comunica que el Consejo de Administración de la sociedad de referencia, en su reunión celebrada el día 21 de enero de 2022, ha acordado proponer a la Junta General de Accionistas la disolución y liquidación de la sociedad, acogéndose al régimen transitorio previsto en la Disposición Transitoria 41ª de la Ley del Impuesto de Sociedades, contenida en la Ley 11/2021, de 9 de julio, de medidas de prevención y lucha contra el fraude fiscal, de transposición de la Directiva (UE) 2016/1164.

La Junta será debidamente convocada para su celebración a lo largo del ejercicio 2022.

Atentamente,

VARIANZA GESTIÓN, SGIIC, S.A.

